

REGALOX by Deliveroo - Bases de Participación

Fecha de publicación: 15 de Diciembre de 2017

- 1. OBJETO:** La presente combinación aleatoria con fines publicitarios o promocionales (en adelante, la "**Promoción**") está promovida por Roofoods Ltd, una compañía existente bajo las leyes del Reino Unido, con número de identificación 08167130 y domicilio social en 22-24 Torrington Place, London WC1E7HJ (en adelante, el "**Promotor**"), con el objeto de incentivar a los usuarios a contratar los servicios de Deliveroo.
- 2. ÁMBITO:** La presente Promoción es de ámbito nacional, desarrollándose a través de la página web www.deliveroo.es; Facebook, y comunicaciones por correo electrónico con los usuarios de nuestra plataforma que han aceptado recibir promociones comerciales.
- 3. PERIODO DE PARTICIPACIÓN:** La Promoción se extenderá desde las 00:00 del 15 de Diciembre de 2017 hasta las 23:59 del 7 de Enero de 2018 ("**Período promocional**").
- 4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Los participantes deben tener 18 años o más, realizar su pedido introduciendo el código promocional "REGALOX" y ser residentes en España. No pueden participar los empleados ni sus familiares en primer grado de consanguinidad/afinidad, del Promotor y sus empresas asociadas a la Promoción. Para participar en la Promoción, los participantes ("**Participantes**") deben completar una Transacción Calificativa. A los efectos de estas Bases de Participación, se entenderá por "**Transacción Calificativa**" cualquier pedido de Deliveroo completado con el código promocional "REGALOX" y entregado durante el Periodo Promocional, de cualquier valor.
- 5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:** . Una Transacción Calificativa equivale a una participación en la Promoción. Los Participantes podrán participar en la Promoción tantas veces como lo deseen dentro del Período Promocional.
- 6. ELECCIÓN DEL GANADOR:** El ganador será el primer Participante elegido por sorteo entre todas las Transacciones Calificativas. La selección del ganador tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del Periodo Promocional y será llevada a cabo por Random.org. La decisión de Random.org es definitiva.
- 7. PREMIO:** El premio destinado a la presente Promoción consiste en (i) 1 telefono movil de la marca Apple modelo 10 64GB (el "**Premio**") .El Premio está valorado en 1159 IVA incluido. El Premio obtenido no podrá canjearse por otro premio o por su valor en dinero. El Premio no es transferible. El Promotor se reserva el derecho de reclamar el Premio si es transferido. El Premio está sujeto a la normativa fiscal que rige la materia y a las retenciones de ingresos a cuenta del ganador que correspondan. Para poder ser entregado el Premio será requisito indispensable que el ganador firme la correspondiente carta de aceptación del Premio y entregar una copia de su DNI o NIE.
- 8. COMUNICACIÓN CON EL GANADOR:** Se notificará al ganador del Premio dicha circunstancia por correo electrónico y/o teléfono como máximo el lunes 15 de enero de 2018. El ganador tiene 48 horas para responder a la notificación inicial ("**Notificación del Premio**") confirmando que desea reclamar el Premio. Si el ganador seleccionado no responde dentro de las 48 horas siguientes a la Notificación del Premio, dicho ganador ya no será considerado elegible para reclamar el Premio y Random.org seleccionará un nuevo ganador de forma aleatoria de las Transacciones Calificativas restantes. El ganador tendrá 48 horas para responder a la Notificación del Premio confirmando que

REGALOX by Deliveroo - Bases de Participación

desea reclamar el Premio. El Promotor continuará el proceso de selección hasta que el ganador haya aceptado el Premio.

El Premio está sujeto a las siguientes condiciones de aceptación: (i) El ganador debe reclamar el Premio dentro de las 48 horas de la notificación y facilitar al Promotor los datos razonables que le solicite, incluyendo, entre otros, los nombres y apellidos del ganador, sus direcciones completas y sus fechas de nacimiento.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: Al participar en esta Promoción, se considerará que todos los Participantes han aceptado y están sujetos a estas bases de participación. Estas bases estarán disponibles desde su inicio en la página web www.deliveroo.es.

El Promotor se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender, cancelar o ampliar esta Promoción, siempre que exista una causa legal o de fuerza mayor que lo justifique.

Si por alguna razón no se puede llevar a cabo la Promoción como estaba planeado por razones fuera del control del Promotor que afecten a la administración, seguridad, integridad o la conducta apropiada de esta Promoción (incluyendo, pero no limitado, a manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallos técnicos), el Promotor se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que altere el proceso de participación.

El Promotor se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de actuación fraudulenta o susceptible de ser consideradas falsificación o manipulación de la Promoción o de los medios de participación en la misma.

El Promotor queda exento de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la aceptación del Premio por parte del ganador, quien no podrá emprender acción legal contra el Promotor por motivos derivados del Premio, de su mal uso o del propio beneficio que supone el Premio.

Si ocurre un acto, omisión, evento o circunstancia fuera del control razonable del Promotor y que impida que el Promotor cumpla con estas bases de participación, el Promotor no será responsable de ningún incumplimiento o retraso en el cumplimiento de su obligación .

El Promotor no puede garantizar que el Evento estará libre de interrupciones, fallos o cancelaciones.

El Promotor no es responsable de tales interrupciones, fallos o cancelaciones a menos que sean causados por su negligencia. Cualquier solicitud de reembolso o compensación derivada de la misma deberá ser enviada al operador del Evento. El Promotor puede proporcionarle sus datos a petición.

Al aceptar el Premio, el ganador aceptan cumplir los términos y condiciones expresados en las entradas anteriormente.

10. PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos de los Participantes en la Promoción (y los datos del invitado del ganador de la Promoción) se tratarán conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y su desarrollo reglamentario (la "LOPD"). Estos datos se integrarán en un fichero automatizado que se halla inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos y cuyo responsable es Roofoods Spain SLU , quien los tratará automatizadamente (i) con la finalidad de gestionar el desarrollo de la Promoción y la entrega del Premio, comunicar el Premio, gestión de clientes, relaciones comerciales y/o (ii) con fines de envío de publicidad o prospección comercial de los productos y servicios del Promotor , con la cesión de los mismos al resto de las empresas del grupo, incluidas comunicaciones por medios electrónicos.

Los Participantes podrán ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición previstos en la LOPD. A tal efecto, deberán dirigir solicitud por escrito a la siguiente dirección de email: marketing@deliveroo.es o por correo postal a Roofoods Spain SLU, Pso. Castellana 131 2B 28046 Madrid, indicando la petición en que se concreta la solicitud. La indicación de los datos personales del ganador y su invitado tendrá carácter obligatorio para la gestión del Premio. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho al Promotor a descalificar al ganador y poder disponer del Premio.

REGALOX by Deliveroo - Bases de Participación

El Promotor informa que no realiza comprobaciones sobre la veracidad de los datos, por lo que se atenderá, en cada caso, a los datos introducidos por los Participantes, sean veraces o no, y no responderá de las consecuencias de dichas falsedades o inexactitudes.

Al participar en la Promoción, cada Participante reconoce que su nombre e imagen (así como el nombre e imagen del invitado del Participante ganador) pueden ser utilizados para fines de impresión, difusión, publicidad y promoción, incluyendo pero no limitado a los sitios web del Promotor y las empresas asociadas del mismo, así como sus cuentas de redes sociales, sin compensación alguna. Se podrá solicitar al ganador y a su invitado que participen en la publicidad derivada de la Promoción y están obligados a proporcionar declaraciones cuando así se solicite, pero no están obligados a participar en publicidad fotográfica.

11. **LEGISLACIÓN APLICABLE**: Estas bases de participación se rigen por la legislación española. Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas bases será resuelta por los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, a los que las partes se someten con renuncia a cualquier otro fuera que pudiera corresponderles.

12. **CONTACTO**: Si tiene alguna pregunta o queja sobre la Promoción, por favor contáctenos a la dirección del Promotor indicada en la cláusula 1 o de Roofoods Spain SLU indicada en la cláusula 10.